



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDEN A

DECRETO. En Benalmádena, a 12 de mayo de 2017

Nº de Resolución **2403** . Datación del libro

12 MAYO 2017

Asunto: VICESECRETARÍA GENERAL. Convocatoria a sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local M.P.B.J.

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 15 de mayo de 2017, a las 9:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 21 de abril de 2017, extraordinaria y urgente y de 24 de abril de 2017, ordinaria.
- 2.- Dar cuenta de Sentencias nº 115/17 R.C.A. P.O. 455/15, nº 154/17 R.C.A. P.A. 9/17, nº 624/17 P.O. 1262/11, Auto nº 122/17 R.C.A. P.O. 532/16 y Decretos nº 37/17 R.C.A. P.O. 164/12, nº 71/17 R.C.A. P.A. 201/15 y nº 86/17 R.C.A. P.O. 725/16.
- 3.- Inicio del desahucio administrativo del Quiosco Puerta de Europa.
- 4.- Escritos y comunicaciones.
- 5.- Asuntos urgentes.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a doce de mayo de 2017, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)



Fdo: D. Victoriano Navas Pérez

Fdo. D^a Rocío C. García Aparicio